



Resolución Ministerial

048-2002 MTC/15.01

Lima, 23 de enero de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 614-2001-MTC/15.09, de fecha 31 de diciembre del 2001, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 015-Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción-MTC, para el Año Fiscal 2002;

Que, mediante Ley N° 27570, se aprobó la transferencia de las funciones y el subsector Saneamiento del Ministerio de la Presidencia al Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2002-EF, se crea en el Pliego 015-MTC, las Unidades Ejecutoras: 017-Saneamiento y 018-Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado;

Que, con la finalidad de continuar con una adecuada gestión del Proceso Presupuestario para el año fiscal 2002, la Alta Dirección ha dispuesto delegar a los funcionarios responsables que ejerzan las Jefaturas de las Unidades Ejecutoras mencionadas, que conforman el Pliego 015-MTC;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de conformidad con la Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado, Ley N° 27573 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002 y Directiva N° 001-2002-EF/76.01;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Delegar, en vía de regularización, a partir del 18 de enero de 2002 a los funcionarios responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 015-Ministerio de Transportes, comunicaciones, Vivienda y Construcción, conforme se indica a continuación:



COD.	UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA RESPONSABLE
017	Saneamiento	CPC. Hugo Espinoza Ulffe
018	Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	Ing. Luis Torres Villar

Regístrese y Comuníquese,




LUIS CHANG REYES
 Ministro de Transportes, Comunicaciones,
 Vivienda y Construcción

